

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.929 / 2015.-

ZAPALLAR, 01 de Abril de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de permisos varios Nº 90 emitido por la Tesorería Municipal.
- Orden de Ingresos Municipales Nº 4510, de fecha 31 de Marzo de 2015.

DECRETO:

- REGULARICESE Y OTORGUESE Permiso a GAS QUINTA REGION NORTE LTDA., Rut. Nº 76.136.057-4, para ejercer Distribución y Venta Ambulante a domicilio de Gas Licuado, Sector Zapallar, Comuna de Zapallar, correspondiente al mes de Marzo de 2015, en Camión Placa Patente Nº CHFZ-74, conducido por German Galviz, Rut Nº
- PROHIBASE ruidos molestos en la Comuna de Zapallar.

PAGUESE la suma de 0,20 UTM diario, según T. IV, Art. Séptimo, Nº 3, de la "Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios"

AS COX URREJOLA

Alcalde

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIV

ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: Decretos / Permisos Varios

DISTRIBUCION:

Interesado.

Tesorería Municipal.

Oficina de Transparencia.

Archivo: Secretaría Municipal.

SEC / pfc.